I MUNICIPALIDAD RIO BUENO
DEPTO.PERSONAL Y RR HH

RIO BUENO, 16 de Octubre del 2017

DECRETO EXENTO Nº 4083
IDDOC 263455

VISTOS

1.- Fallo del tribunal electoral XIV Región de los Rios, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación concejo municipal de rio bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, ley orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículo número 63, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto Subdere Nº 2.118, publicado en el Diario Oficial con fecha dieciséis de octubre de 1997, que estableció el Día Nacional del Funcionario Municipal, instituido el 28 de octubre de cada año en reconocimiento y homenaje a la importante contribución histórica y futura de los funcionarios en el desarrollo de las comunas y en suma del país.

3.- Dictamen de Contraloría General de la República Nº 21.756, de 13 de junio de 2002, que permite entregar estímulo de reconocimiento a los años de servicio de los funcionarios municipales.

CONSIDERANDO.

1.- Que por la trayectoria en el municipio, resulta en justicia reconocer la labor de los funcionarios municipales que han cumplido 5, 10, 15,20,25, 30, y 35 años de servicio en el Municipio y Departamento Administrativo de Educación Municipal, y en uso de lo dispuesto en el artículo 12º y las facultades que me confiere el artículo 63º, ambos de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Que en la oportunidad, se hace reconocimiento especial a funcionarios municipales que por su talento personal en disciplinas artísticas y literarias, han representado al Municipio a nivel comunal como fuera de los límites de Río Bueno.

D E C R E T O

1.- **APRUEBESE** reconocimiento a 19 funcionarios municipales que cumplen años de servicio, y reconocimiento especial a 4 funcionarios por talento artístico y literario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO ★ ALCALDIA ★

LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
A L C A L D E

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

PERSONAL y RRHH

NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN AÑOS DE SERVICIO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE/2017.

05 AÑOS	
1.-	RIOS SEGURA, PRISCILA ALEXANDRA

10 AÑOS	
2.-	AGUILAR REYES JOSE EMILIO
3.-	GARCIA MARTINEZ LUIS MARCELINO
4.-	MARTINEZ CORONA VICTOR HUGO
5.-	VIDAL MUJICA VICTOR DOMINGO

15 AÑOS	
6.-	PARRAGUEZ ROA, ANTONIO EVANS

20 AÑOS	
7.-	MARTINEZ MORA, RAUL
8.-	ULLOA BUHOLZER, MARIA VALENTINA
25 AÑOS	
9.-	BUHLER EPPLE, HELLMAR ERNESTO
10.-	HALES MISLE, CARMEN GLORIA

30 AÑOS	
11.-	RODRIGUEZ CARDENAS, XIMENA DEL CARMEN

35 AÑOS	
12.-	BARRIA LOPEZ, DENICE CECILIA
13.-	MOLINA QUIJADA, JULIO ANTONIO
14.-	MUÑOZ OVANDO, HECTOR JUAN
15.-	OCAMPO LABBE, MARIA ELENA
16.-	ZUMELZU PEÑA Y LILLO, LUIS

DAEM

	5 AÑOS
17.-	ITURRA GALLARDO MANUEL ALBERTO
18.-	SILVA MUTIS LORENA MELISSA

	35 AÑOS
19.-	CARVALLO URIBE MARLYS ANDREA

RECONCIMIENTO ESPECIAL

1.-	ROBERTO BERNABE CANO CANO	ESCRITOR
2.-	DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN	ARTISTA PLASTICA
3.-	CRISTIAN JAVIER BARRIGA VEGA	CAMPEONA NACIONAL DE CUECA UFEMUCH
4.-	MIGUELINA BETZABE SILVA CONCHA	CAMPEONA NACIONAL DE CUECA UFEMUCH